

ACUERDO N° 382.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por los Magistrados de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dres. Teresa de Lourdes Maletto y Fernando Alberto Pascuet, en la que solicitan se realice un reconocimiento por buen desempeño, compromiso, colaboración y compañerismo de los Funcionarios, Agentes Administrativos y de Maestranza, que se desempeñan en tal organismo, lo que ha contribuido a una mejora en la prestación del servicio de Justicia que los mismos brindan.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al siguiente personal que presta funciones en la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial:

PISACCO, NORA PATRICIA

RODRIGUEZ, MARTÍN JAVIER

FARIOLI, LILIAN EMILSE

LUCERO, GLORIA MABEL

RODRIGUEZ, ROSA ESTELA

CURI RIVERO, NELLY INES

JULIAN, ADRIANA DEL CARMEN

SEGURA, NADIA VALERIA

MASSA ALCÁNTARA, MARIO ENRIQUE

CHIARELLA, GIULIANA

CARRANZA, FERNANDO DAVID

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.